

**ACTA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONCURSO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
I3P-CIAD-04-2019 SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATO 2019**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día viernes 15 de febrero de 2019, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. ubicado en Carretera a La Victoria Km. 0.6; La Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones. La Ing. Griselda Noriega Valenzuela, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento de **Junta de Aclaraciones**, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas I3P-CIAD-04-2019 emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para el Servicio de Vigilancia contrato 2019.-----

-----  
No se recibieron preguntas aclaratorias por parte de los proveedores concursantes. -----

-----  
No habiendo solicitudes de aclaraciones, se les recuerda a los concursantes que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en un sobre cerrado, en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., las cuales se recibirán hasta las **11:00 horas** del día **Jueves 21 de febrero de 2019** iniciando el Acto de Apertura de Proposiciones a las **11:30 horas**. -----

-----  
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que el acto intervinieron.-----  
-----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.:**

  
LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ SANTOS  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

  
ING. GRISELDA NORIEGA VALENZUELA  
Jefe del Departamento de Servicios Generales y  
Control Patrimonial